



CIRCULAR 016/2022

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

No. de Folio: **002448**
Boletín Judicial
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 29, fracciones IX, XVIII y XXIV, 35, fracciones VIII, IX y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y ante el caso fortuito del sismo de magnitud 7.7 grados en la escala de Richter que aconteció este diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, y que afecto al Estado de Morelos, como medida preventiva a efecto de que la Coordinación Estatal de Protección Civil tenga oportunidad de evaluar los daños en los inmuebles que albergan las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se suspenden las labores a partir de las trece horas con cinco minutos (hora en que se registró en el Servicio Sismológico Nacional el sismo antes mencionado), hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del diecinueve de septiembre del año en curso;** en consecuencia con fundamento en el artículo 146 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, **no correrán los términos y plazos de ley en todas las materias.**

Lo que se comunica para los efectos a que haya a lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cuernavaca, Morelos; 19 de septiembre del 2022.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.

AEEA/bety

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL.
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR
20 SEP 2022
7:45
Jorge O.A.

